

### RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR-2022-532464
<b>OBJETO:</b> 00171/ISE/2022/HU CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> SERVICIO
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):</b> 17.263.563,87 €
<b>Porcentaje IVA:</b> 10%
<b>Importe IVA:</b> 1.726.356,43 €
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:</b> 18.989.920,30 €
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 28.772.606,45 €

Vista la Resolución de Inicio de fecha 13 de julio de 2022 del expediente CONTR 2022 532464 para la contratación de 171/ISE/2022/HU SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS promovido conforme a lo establecido en los artículos 117 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 20 de junio de 2022, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de HUELVA, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de 16 de febrero de 2018 de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación a:

FIRMADO POR	ANTONIO PULIDO BAUTISTA	09/08/2022 12:27:23	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eL3DHAYLVFRF85T72LJ8S4CN99	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

**PRESIDENTE DE LA MESA:**

Oliver Berdejo Carrión

**PRESIDENTE SUPLENTE:**

Nicolás López Tirado

**SECRETARIA:**

Rosa María Marín Garrido

**SECRETARIA SUPLENTE:**

Isabel García Ruiz

María Cristina Llanes Romero

**VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:**

Blanca Osés Giménez de Aragón

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA**

Fernando Michoa García

María Amidea Navarro González

**VOCAL REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:**

Francisco de Paula Moreno Rayo

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:**

Diego González Borrero

**VOCAL:**

Carolina Ledesma de la Rosa

Pedro Antonio Landero Ramos

**VOCAL SUPLENTE:**

Jesús Díaz Maltrana

José María Padilla Ruiz

**SEGUNDO.** – Designar como miembros del servicio técnico que prestarán asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal, en el caso que se precise:

José Manuel Hernández Coria (Director Servicios a la Comunidad Educativa)

Juan Cano Trigo (Administrados Organización y Seguimiento de Servicios)

**TERCERO.** - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA.

FIRMADO POR	ANTONIO PULIDO BAUTISTA	09/08/2022 12:27:23	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eL3DHAYLVFRF85T72LJ8S4CN99	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			